



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, nº 19
28046-Madrid

Madrid, 21 de enero de 2004

Muy señores míos:

Con la presente, sobre la base del artículo 10.4 del RD 1.393/1990 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, adjuntamos comunicación de hecho relevante de la sociedad denominada ANDROMEDA INVESTMENT, SIMCAV, S.A.

Se hace notar que el hecho relevante que se presenta con la misma fecha pero número de registro de entrada posterior a la presente comunicación viene a sustituir al que se presentó en el registro de esa Comisión con fecha 11 de diciembre de 2003 con número de registro de entrada 2003 125390. En consecuencia, se solicita que exclusivamente se dé publicidad al hecho relevante presentado con número de registro posterior a la presente comunicación y, no al presentado con fecha 11 de diciembre de 2003 con número de registro de entrada 2003 125390.

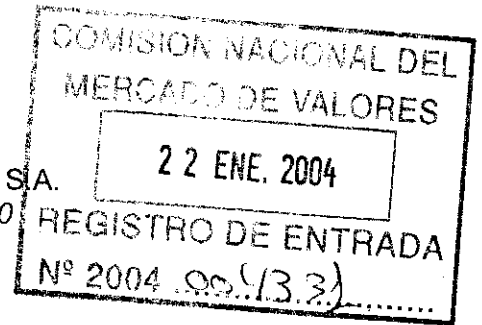
Sin otro particular, atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José María Mingot Aznar', written over a horizontal line.

Fdo. D. José María Mingot Aznar
Secretario del Consejo de Administración de
ANDROMEDA INVESTMENT, SIMCAV, S.A.

HECHO RELEVANTE

ANDROMEDA INVESTMENT, SIMCAV, S.A.
C/ Monte Esquinza, 48. Madrid 28010
C.I.F. A-82.388.018 ✓



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

- Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de noviembre de 2003 acordó por unanimidad la adquisición por parte de un nuevo accionista de las 568.735 acciones sociales de las que era titular el accionista mayoritario, así como la renuncia a los derechos que pudieran generarse por ser de aplicación el régimen contenido en el art. 1 y el art. 3 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores.
- Que el día 3 de diciembre de 2003 el accionista mayoritario de la Sociedad vendió 568.735 acciones de la SIMCAV y el nuevo accionista las compró junto con 806.265 nuevas acciones más que se pusieron en circulación, es decir, procedió a la adquisición de un total de 1.375.000 acciones de la SIMCAV
- Que como consecuencia del cambio de control en la SIMCAV, del que se aportarán las correspondientes comunicaciones sobre participaciones significativas, se acordó mediante Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 10 de diciembre de 2003 cesar en su cargo a dos Consejeros y nombrar a nuevos consejeros en su sustitución que aceptaron expresamente el nombramiento y manifestaron no hallarse incurso en incompatibilidades de clase alguna. De este cambio en el Consejo de Administración se aportará en los próximos días la preceptiva comunicación de nombramientos y ceses de Consejeros.
- Que, a continuación de la Junta anterior, se celebró reunión del Consejo de Administración de la Sociedad en la que renunció a su cargo el Presidente del Consejo de Administración y, en sustitución del mismo se acordó nombrar a un nuevo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cinco años, quien aceptó expresamente el nombramiento y manifestó no hallarse incurso en incompatibilidades de clase alguna.

Como consecuencia de todo lo anterior, en los próximos días quedará presentada en su Comisión toda la documentación exigida por la normativa vigente.

En Madrid, a 21 de enero de 2004

Fdo. D. José María Mingot Aznar
Secretario del Consejo de Administración de
ANDROMEDA INVESTMENT, SIMCAV, S.A.